

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO (e-learning) EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (incluye las tres especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología aplicada)

Inicio: 22/10/2.015

Fin: 07/09/2.016

Periodo de Matricula: hasta el 22/09/2.015

**- MÁSTER UNIVERSITARIO ONLINE -
- CUARTA EDICIÓN -**



**iiiiii Últimas oportunidades de
Reconocimiento Especialidades!!!!!**

(Para quienes estén en posesión del anterior título de Técnico Superior PRL)

El importe de este curso o parte de él, es subvencionable mediante bonificaciones a través de las cuotas de la Seguridad Social al amparo del RD 395/2007, de la Fundación Tripartita.



¿Quieres estudiar el MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO en prevención de riesgos laborales y convertirte en Técnico Superior de PRL en las tres especialidades?

¿Tienes una o dos especialidades técnicas y quieres completar tu formación para disponer de las tres?

¿Quieres convalidar tu título de Técnico Superior acreditado por la Autoridad laboral (hasta diciembre 2009) por un MÁSTER UNIVERSITARIO CON 60 CRÉDITOS ECTS por poco coste económico y poco tiempo?

Tras las continuas consultas en los distintos colegios, de colegiados y no colegiados que habían obtenido los títulos de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, en algunas de las muchas iniciativas formativas que se desarrollaron en el pasado y que estaban interesados en que se les reconociera esa formación no universitaria, con la actual formación regulada por el proceso de Bolonia, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas de España, ha alcanzado un acuerdo con Wolters Kluwer España, S.A., especialistas en formación desde hace más de 25 años y que tiene una colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, para impartir el Máster en Prevención de Riesgos Laborales en la modalidad e-learning.

Como resultado de este acuerdo, se podrá cursar el Título de **Máster Oficial Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco de Vitoria**, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el cuadro siguiente, se observan los precios y descuentos para nuestros colegiados y para no colegiados, **CON UNA ATENCIÓN ESPECIAL PARA LOS QUE DISPONEN DE LA TITULACIÓN EN TSPRL:**

Descripción	PVP	Descuento	Total
Alumnos que no poseen ninguna especialidad de TSPRL	2.700,- €	0,- €	2.700,- €
Alumnos que poseen UNA (1) especialidad de TSPRL	2.700,- €	840,- €	1.860,- €
Alumnos que poseen DOS (2) especialidades de TSPRL	2.700,- €	1.290,- €	1.410,- €
Alumnos que poseen las TRES (3) especialidades de TSPRL	2.700,- €	1.710,- €	990,- €

Forma de pago: 40% a la formalización de la matrícula y 3 plazos del 20%
1º plazo el 30/10/2.015
2º plazo el 27/11/2.015
3º plazo el 31/12/2.015

Destinatarios

El Máster Oficial Universitario en Prevención de Riesgos Laborales está dirigido a profesionales y técnicos que deseen desempeñar su actividad laboral en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

¿Para qué sirve un Máster Oficial?

Es la continuación natural del grado, imprescindible para especializarse y diferenciarse en el mercado laboral. **Permite el acceso a los estudios de Doctorado.** Está reconocido en toda la Unión Europea, lo que le **permite ampliar las oportunidades laborales y el ámbito geográfico de trabajo, oposiciones, concursos, etc.**

Título

Al finalizar, el alumno obtendrá el título de Máster en Prevención de Riesgos Laborales, en sus tres especializaciones:

- Higiene Industrial.
- Seguridad en el Trabajo.
- Ergonomía y Psicología aplicada.

Es un Máster Universitario aprobado por la ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, organismo que verifica los planes de estudios de los Títulos Oficiales y aprobado por el Consejo de Universidades.

Requisitos

Para la inscripción en el Máster Universitario será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.

Nuevas Ventajas del Máster de la Universidad Francisco de Vitoria

El Máster Oficial Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la UFV ofrece la posibilidad a los alumnos que ya disponen del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, de optar a unas becas muy ventajosas.

!!!!ULTIMAS OPORTUNIDADES DE RECONOCIMIENTO DE LAS TITULACIONES ANTERIORES!!!!

POSIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Si algún alumno puede demostrar experiencia suficiente o tiene la posibilidad de realizar prácticas externas, éstas serán reconocidas si se aporta la documentación que se solicitará, y que se detalla en documento adjunto.

Periodo de matriculación: Hasta el 22 de SEPTIEMBRE de 2.015

Inicio del Curso: 22 de Octubre de 2.015

Fin del curso: 07 de Septiembre de 2.016

60 Créditos ECTS – Metodología e-learning

Documentación necesaria:

- **Solicitud de admisión cumplimentada, firmada y fechada.**
- **2 fotografías recientes carné, en papel fotográfico y color.**
- **Fotocopia DNI (anverso y reverso).**
- **CV actualizado (modelo europeo):**
<http://europass.cedefop.europa.eu>.
- **Copia Título Universitario (anverso y reverso) compulsada ante notario u organismo público (el colegio lo és) dónde figure la firma y el nombre del funcionario que compulsa. (en su defecto, justificante acreditativo del abono de los derechos de expedición si estuviera en trámite de expedición) traducida en caso de estar en idioma distinto al castellano (titulación conforme al Espacio Europeo de Educación Superior EEES).**
- **Comprobante bancario del ingreso del 40% inicial, efectuado en la c.c. que el Colegio haya puesto a disposición y facilitando para los tres pagos restantes, los 20 dígitos bancarios para la domiciliación de los tres recibos restantes.**
- **Si el alumno es Técnico Superior en prl y desea acogerse a la beca, deberá presentar Copia Título (anverso y reverso) compulsada ante notario u organismo público (el colegio lo és) dónde figure la firma y el nombre del funcionario que compulsa.**
- **Si el alumno quiere convalidar las prácticas, deberá presentar.**
 - **Solicitud de convalidación de prácticas de la UFV**
 - **Certificado de empresa (original) con la experiencia profesional del alumno, o en su defecto vida laboral y declaración jurada.**

PROGRAMA DE FORMACIÓN

PLANIFICACIÓN:

El Máster tiene una carga para el alumno de 60 créditos ECTS, a desarrollar en 9 meses.

Máster en Prevención de Riesgos Laborales - Universidad Francisco Vitoria

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTs
MOD 1: INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN	1. Aspectos fundamentales de la prevención	1. Aspectos fundamentales de la prevención	3
	2. Ámbito jurídico de la prevención	2. Ámbito jurídico de la prevención	3
MOD 2: TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3. Seguridad en el Trabajo	3. La Seguridad en el Trabajo	10
		4. Planes de Emergencia y Autoprotección	
		5. Riesgos Específicos	
	4. Higiene Industrial , Medicina del Trabajo y vigilancia de la salud	6. La Higiene Industrial y La Exposición Laboral a Agentes Químicos	10
		7. La Higiene Industrial y la Exposición Laboral a Agentes Físicos y Biológicos	
		8. Medicina Del Trabajo Y Vigilancia De La Salud	
5. Ergonomía y Psicosociología Aplicada	9. Ergonomía	10	
	10. Psicosociología Aplicada		
MOD 3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y TÉCNICAS AFINES	6. Gestión de la Prevención	11. Gestión de la Prevención	3
	7. Técnicas afines	12. Técnicas afines.	3
MOD 4: SISTEMAS INTEGRADOS Y LA PREVENCIÓN POR SECTORES	8. Sistemas Integrados de Gestión y Auditorias	13. Sistemas integrados de Gestión	3
		14. Auditorías de los Sistemas de Gestión	
	9. Aplicaciones de la prevención a sectores.	15. Aplicaciones de la prevención a sectores.	1
MOD 5.PRACTICUM	10. PRACTICAS EN EMPRESA	16. Prácticas en Empresa	8
MOD 6.MEMORIA	11. TRABAJO FIN DE MÁSTER	17. Trabajo Fin de Máster	6

EVALUACIÓN módulos 1-4

Los cuatro primeros módulos son de carácter teórico y están compuestos por 15 asignaturas.

El alumno deberá ir resolviendo las siguientes actividades académicas POR ASIGNATURA:

- **EVALUACIÓN:** Un examen tipo test que se deberá realizar tras el desarrollo de cada asignatura. Esta evaluación sólo es posible realizar una vez y el resultado quedará reflejado como parte de la calificación del alumno.
- **CUESTIONARIO DE PREGUNTAS CORTAS:** el alumno deberá entregar en la fecha indicada los ejercicios denominados "Cuestionario de preguntas cortas". Posteriormente a la fecha de entrega se colgarán las respuestas correctas para que el alumno pueda revisar su ejercicio.
- **CASO PRÁCTICO:** el alumno deberá entregar en la fecha indicada el caso práctico propuesto. Posteriormente a la fecha de entrega se colgará el caso práctico resuelto. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas y demoras en las entregas.
- **AUTOEVALUACIÓN:** Antes de finalizar cada asignatura, el alumno deberá completar una autoevaluación tipo test con respuestas de opción múltiple. Sólo es posible realizarla una vez y el resultado quedará reflejado como parte de la calificación del alumno.

Asimismo también se evaluará la **PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO** durante el máster en los foros, y las actividades propuestas.

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente todas estas actividades*:

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	
Actividades de evaluación	% Calificación
Test de seguimiento y Evaluación Final	50% calificación final de la asignatura
Ejercicio Caso Práctico	20% calificación final de la asignatura
Ejercicio Debate y participación del alumno	20% calificación final de la asignatura
Participación general del alumno en la asignatura	10% calificación final de la asignatura

El alumno puede ir superando los contenidos formativos de cada asignatura con el sistema de evaluación continua. Si no superara los créditos con este sistema, tendrá la obligación realizar los exámenes de recuperación ordinarios de las convocatorias de febrero y junio. Además los alumnos dispondrán de la convocatoria extraordinaria en septiembre.

**Este promedio no se aplica en el recorrido académico de las asignaturas con Becas. En estos casos, la calificación final es la que se obtiene en la EVALUACIÓN.*

PRÁCTICAS DE EMPRESA módulo - 5

El alumno deberá desarrollar las prácticas en empresa y presentar una MEMORIA de PRÁCTICAS EN EMPRESA.

Modalidades para cursar el módulo 5 - prácticas en empresa:

- RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS:

Las Prácticas en empresa representan 8 ECTS del Máster. Las prácticas pueden ser reconocidas por experiencia profesional. Para ello el alumno deberá presentar un certificado de empresa en el que conste: ámbito, categoría, funciones desempeñadas y duración (mínimo 200 horas).

En el caso de que el alumno tuviera experiencia profesional y no pudiera ser acreditada por la empresa (caso de empresas que ya no existan), deberán presentar: Vida laboral donde se refleje la/s empresa/s en las que ha estado y una declaración jurada donde especifiquen las labores desempeñadas en dichas empresas.

En el caso de profesionales por cuenta propia; deberán aportar un certificado del Colegio Oficial donde se especifiquen las empresas en las que trabajó durante esos años.

- REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESA:

El alumno deberá realizar un mínimo de 200 horas de prácticas en empresa y/o organizaciones en el departamento de Prevención de Riesgos Laborales o en una entidad autorizada que desempeñe las funciones de forma delegada bajo la tutela interna de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, colaborando en las funciones propias de esta categoría profesional.

El alumno, tras finalización de las mismas, deberá elaborar una memoria de prácticas referida a las actividades desempeñadas durante su realización.

Actividades de evaluación (Prácticum)	Calificaciones
Participación del alumno en la empresa evaluado por el tutor	60 % nota final
Memoria de Prácticas elaborada por el alumno	40 % nota final

Para la realización de las prácticas en empresa existen dos tipologías de prácticas (a escoger por el alumno):

- Prácticas presenciales
- Prácticas no presenciales (virtuales)

○ **Prácticas presenciales:**

Los alumnos interesados en realizar las prácticas presenciales debéis de disponer una empresa donde efectuarlas. El alumno debe ser proactivo y localizar una empresa que pueda ser de su interés para realizar funciones en materia prevención y poder formarse profesionalmente.

Una vez localizada la empresa, el alumno deberá facilitar el contacto de dicha empresa a WK para que la UFV pueda firmar un convenio de colaboración con dicha empresa. Esta última se compromete a designar un tutor (dentro o fuera de su organización) que actúe como mentor del alumno y le dirija en las tareas que le encomienden. Dicho tutor deberá realizar, a la finalización de las prácticas, un informe de evaluación del alumno.

La fecha de inicio y finalización de las prácticas será pactada entre la empresa y el alumno.

○ **Prácticas no presenciales (virtuales)**

En este caso, el alumno tiene la posibilidad de realizar las prácticas virtuales (no presenciales) y es Wolters Kluwer quien facilitará al alumno una empresa real donde realizar las prácticas virtuales.

Las ventajas de realizar prácticas virtuales serán las siguientes:

- Horario flexible, permite compaginar las 200 horas de prácticas con otras actividades, ideal para alumnos sin disponibilidad horaria.
- Interacción directa con el tutor empresarial, el tutor académico y los demás alumnos del proyecto mediante mensajería instantánea, foros y otros recursos disponibles en la plataforma.
- Posibilidad de contacto presencial con la empresa mediante reuniones periódicas.
- Permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el máster y aplicarlos a un caso real con la motivación que ello supone.

TRABAJO FINAL módulo - 6

Los criterios de evaluación tenidos en cuenta:

Actividades de evaluación	Calificación
Elaboración y presentación del TFM	100% nota final

Para completar el Máster, todos los alumnos deben desarrollar y presentar un Trabajo Fin de Máster.

Este Trabajo debe recoger aspectos de las tres especialidades y cada alumno deberá incidir y centrarse en riesgos significativos de la Especialidad o Especialidades objeto de su área de interés particular.

El TFM no ha de ser un trabajo teórico o genérico sino que ha de basarse en una empresa o puesto de trabajo real o ficticio y en ella se deberán efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante los peligros generales relacionados con el lugar de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo. Para ello el alumno deberá aplicar la legislación nacional que le sea de aplicación así como el desarrollo normativo correspondiente.

Una vez definido y reflejado el punto de partida, se han de “volcar” los conocimientos adquiridos así como los aspectos más importantes del mismo, de tal forma que el TFM tenga un carácter útil, real y orientado a la práctica y con posibilidad de poder desarrollarse posteriormente en una empresa o puesto de trabajo.

La temática será libre y se realizará de forma individual por cada alumno.

El TFM se elaborará y presentará de manera individual a través del campus virtual según los plazos establecidos por la UFV.

El TFM deberá ser original, elaborada por el alumno y que no haya sido publicada anteriormente.

La extensión será de un mínimo de 50 y máximo de 90 folios.

En todo momento, podrán contactar vía online con el asesoramiento y la orientación del tutor académico.

1. ¿Cuál es el procedimiento de presentación y evaluación?

Los trabajos serán evaluados por el Tribunal de Evaluación (expertos en PRL), que podrá contactar vía mail con los participantes para recabar información complementaria. La respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal, también deberá ser remitida por email.

DESARROLLO ACADÉMICO PARA LOS ALUMNOS BECADOS (TÉCNICOS SUPERIORES) CON 1, 2 Ó 3 ESPECIALIDADES módulo - 7

Para obtener el título oficial en Prevención de Riesgos Laborales, el alumno deberá matricularse y superar la totalidad de los créditos ECTS del Máster (60).

La UFV no hace convalidaciones ni reconocimiento de créditos por titulaciones no universitarias.

El alumno que ya sea un profesional de Prevención de Riesgos Laborales y acredite dicha formación superior en una, dos o las tres especialidades como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada).

Tendrá el siguiente recorrido académico:

Actividades académicas a realizar por un alumno (TS) con 1 ESPECIALIDAD:

- Módulo 1: evaluación de las asignaturas 1 y 2.
- Módulo 2: evaluación de la especialidad por la que obtengan beca y las otras dos especialidades completas (evaluación, cuestionarios, casos prácticos y Test de Seguimiento)
- Módulo 3: evaluación de las asignaturas 11 y 12.
- Módulo 4: completo (evaluación, cuestionarios de preguntas cortas, casos prácticos y test de seguimiento).
- Módulo 5 (Prácticas en empresa): si las prácticas en empresa no están reconocidas, el alumno deberá realizar las prácticas y entregar una memoria de prácticas.
- Módulo 6: entrega Trabajo Fin de Máster (TFM).

Actividades académicas a realizar por el alumno (TS) becado con 2 ESPECIALIDADES:

- Módulo 1: evaluación de las asignaturas 1 y 2.
- Módulo 2: evaluación de la especialidad por las que obtengan beca y la otra especialidad completa (evaluación, cuestionarios, casos prácticos y Test de Seguimiento).
- Módulo 3: evaluación de las asignaturas 11 y 12.
- Módulo 4: completo (evaluación, cuestionarios de preguntas cortas, casos prácticos y test de seguimiento).
- Módulo 5 (Prácticas en empresa): si las prácticas en empresa no están reconocidas, el alumno deberá realizar las prácticas y entregar una memoria de prácticas.
- Módulo 6: entrega Trabajo Fin de Máster (TFM).

Actividades académicas a realizar por el alumno (TS) becado con 3 ESPECIALIDADES:

- Módulo 1: evaluación de las asignaturas 1 y 2.
- Módulo 2: evaluación de las tres especialidades por las que obtienen la beca.
- Módulo 3: evaluación de las asignaturas 11 y 12.
- Módulo 4: completo (evaluación, cuestionarios de preguntas cortas, casos prácticos y test de seguimiento).
- Módulo 5 (Prácticas en empresa): si las prácticas en empresa no están reconocidas, el alumno deberá realizar las prácticas y entregar una memoria de prácticas.
- Módulo 6: entrega Trabajo Fin de Máster (TFM).

Cada módulo / asignatura estará marcada en un periodo de tiempo establecido y previamente a visado: las actividades asociadas al mismo, se deberán realizar de acuerdo a las fechas marcadas en el calendario.